



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# FICHA INFORMATIVA

## **ASIGNATURA: *Trabajo Fin de Máster***

**Título:** *Máster Universitario en Fiscalidad Internacional*

**Materia:** *Trabajo Fin de Máster*

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 13MUFI (por definir)

# Índice

1. Organización general .....	3
1.1. Datos de la asignatura .....	3
1.2. Introducción a la asignatura .....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje .....	3
2. Contenidos .....	5
3. Metodología .....	5
4. Actividades formativas .....	6
5. Evaluación .....	7
5.1. Sistema de evaluación .....	7
5.2. Sistema de calificación .....	8

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>Trabajo Fin de Máster</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Trabajo Fin de Máster</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Aprobar todas las asignaturas previas
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Introducción a la asignatura

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es el desarrollo y especialización, por parte del alumno, en alguna de las materias y/o competencias relacionadas con las diferentes asignaturas ofrecidas en el Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.

## 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

C01 - Comprender e identificar los conceptos, principios e instituciones básicas del Derecho Internacional Tributario. TIPO: Competencias

C02 - Aplicar correctamente las reglas distributivas de la competencia tributaria de los Estados contenidas en los convenios de doble imposición. TIPO: Competencias

C03 - Determinar las obligaciones que, para los Estados, las empresas y los particulares derivan de la aplicación de la normativa comunitaria en materia de imposición directa y de lucha contra el fraude y la evasión fiscal. TIPO: Competencias

C04 - Planificar el asesoramiento integral a los particulares y empresas para optimizar el coste fiscal de las operaciones sometidas a distintas jurisdicciones tributarias que vayan a realizar. TIPO: Competencias

C05 - Idear estrategias de planificación fiscal ponderando las ventajas e inconvenientes de aplicar los instrumentos y técnicas utilizados comúnmente al supuesto particular. TIPO: Competencias

C06 - Diseñar una política adecuada de precios de transferencia entre las distintas empresas de los grupos multinacionales. TIPO: Competencias

C07 - Interpretar correctamente el marco jurídico-tributario aplicable a las operaciones intracomunitarias y las operaciones de importación y exportación TIPO: Competencias

C08 - Determinar la tributación indirecta correspondiente a las operaciones más habituales de comercio internacional, especialmente el IVA, así como los Derechos de Importación y Exportación e Impuestos Especiales. TIPO: Competencias

C09 - Identificar los elementos básicos y estructurales de los impuestos arancelarios, los regímenes aduaneros, las formalidades y procedimientos de gestión aduanera. TIPO: Competencias

C10 - Resolver problemas complejos del ámbito fiscal internacional cuyo planteamiento derive de supuestos reales de la práctica profesional. TIPO: Competencias

C11 - Identificar las eventuales responsabilidades tributarias derivadas de la incorrecta calificación de las operaciones y del incumplimiento de las obligaciones tributarias materiales y formales. TIPO: Competencias

CC01 - Dominar el sistema de fuentes normativas y de los conceptos fundamentales que rigen en el ámbito propio de la fiscalidad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC02 - Identificar las reglas sobre tributación internacional de las principales rentas personales y empresariales contenidas en los Convenios de doble imposición y su aplicación para llevar a cabo una correcta planificación fiscal internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC03 - Comprender el alcance del Derecho tributario de la Unión Europea sobre los sistemas tributarios de los Estados miembros. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC04 - Conocer de forma profunda los aspectos generales de la planificación, los principales instrumentos y las técnicas más relevantes en cuanto factores a considerar para llevar a cabo una adecuada estrategia de planificación fiscal internacional TIPO: Conocimientos o contenidos

CC05 - Dominar los métodos de valoración de precios de transferencia en las operaciones entre empresas y de las obligaciones que determinan estas operaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC06 - Conocer de forma avanzada la normativa y el régimen fiscal aplicable a la realización de operaciones de comercio internacional que empresas y otros operadores con presencia internacional pueden llevar a cabo, tales como operaciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC07 - Comprender el importante papel de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia tributaria, concretamente sobre las libertades fundamentales del TFUE. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC08 - Dominar las directrices de la OCDE y la normativa relevante sobre precios de transferencia TIPO: Conocimientos o contenidos

HA01 - Comprender y analizar las fuentes jurídicas, en particular, textos legales, doctrinales y jurisprudenciales relevantes en una cuestión concreta referida a la materia tributaria. TIPO: Habilidades o destrezas

HA02 - Aplicar los conocimientos específicos y habilidades adquiridas en la toma de decisiones y emisión de juicios. TIPO: Habilidades o destrezas

HA03 - Dominar el manejo de bases de datos y herramientas informáticas más habituales para la obtención de información relevante en materia tributaria. TIPO: Habilidades o destrezas

HA04 - Elaborar y redactar informes en aplicación de normas tributarias, con una estructura lógica y una fundamentación jurídica sólida. TIPO: Habilidades o destrezas

HA05 - Exponer y comunicar información a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

HA06 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y continuo que asegure la adaptación a la complejidad de realidad fiscal global. TIPO: Habilidades o destrezas

HA07 - Captar y analizar toda información relevante desde el punto de vista fiscal como herramienta fundamental para la correcta toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas

## 2. Contenidos

El Trabajo Fin de Máster podrá consistir en la realización de un proyecto, un estudio de caso o una investigación; tarea que serán resueltas mediante la aplicación de técnicas aprendidas en el Máster. De esta forma, se consigue la evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante.

Para ello el estudiante debe realizar un trabajo académico, con rigor científico y con carácter personal en el que se demuestre las capacidades de desarrollo mediante los diferentes recursos ofrecidos en el Máster y su aplicación a las distintas problemáticas presentadas.

El autor debe exponer el trabajo realizado para convencer de su carácter personal, original e inédito, de forma que el trabajo tiene que comunicar los conocimientos con claridad y sencillez tanto de forma escrita como oral.

Con el objetivo de guiar y supervisar la elaboración del TFM, se designará un tutor a cada estudiante. El tutor será el encargado de evaluar contenidos, estructura, forma y adecuación del trabajo en base a los criterios establecidos en la guía didáctica.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Desarrollo del Trabajo Fin de Máster

Como parte de la asignatura Trabajo Fin de Máster, esta actividad engloba las tareas que los estudiantes desarrollan en el proceso de elaboración de su trabajo. Se trata de una actividad donde el elemento principal es el trabajo autónomo individual o grupal (lectura de textos y redacción escrita). El director proporciona asesoramiento sobre aspectos diversos como el enfoque del trabajo, la revisión bibliográfica, la estructura, el estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo. En el caso de que el Trabajo Fin de Máster se lleve a cabo de forma grupal, incluye la realización de la memoria individual sobre el mismo.

### 2. Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster

Una vez finaliza el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, los estudiantes deben realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal. En el caso de que el Trabajo Fin de Máster se lleve a cabo de forma grupal, todos los estudiantes deberán defender una parte del trabajo realizado, y responder a cuestiones sobre cualquier parte del mismo. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones virtuales, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del desarrollo del TFM y orienta al alumno en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística.

En el caso de desarrollarse el trabajo de forma grupal, se llevarán a cabo tutorías tanto grupales como individuales. Las tutorías grupales tienen como objetivo apoyar al equipo en el proceso de desarrollo del trabajo, dar *feedback* al contenido y resolver dudas y problemas grupales; mientras que las tutorías individuales abordarán el apoyo al trabajo individual que el estudiante esté realizando junto con la resolución de sus dudas.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster*	30 %	40 %
Evaluación del tribunal de la estructura y contenido del Trabajo Fin de Máster**	30 %	35 %
Evaluación del tribunal de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster***	30 %	35 %

\* En el caso de que el TFM se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante elaborará una memoria individual en la que se detallarán los apartados realizados por él, la valoración del trabajo realizado por su parte y por parte de sus compañeros; a fin de permitir valorar la aportación individual realizada por cada estudiante.

\*\* En el caso de que el TFM se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter grupal. Para ello, el tribunal valorará el documento aportado por el grupo de forma conjunta, y su calificación será de aplicación a todos los miembros del grupo.

\*\*\* En el caso de que el TFM se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante deberá realizar una exposición de entre 5 y 10 minutos como parte de la exposición grupal, y someterse a preguntas individuales por parte del tribunal sobre cualquier apartado del trabajo.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes para superar la asignatura, garantizando así el visto bueno del tutor a la labor realizada, la aprobación del tribunal del resultado final, y la autoría demostrada del estudiante en la defensa del trabajo.

En el caso de no superación de alguna las partes en un TFM grupal, y en coherencia con el carácter individual o grupal de cada una de las evaluaciones, esta condición de superación aplicará de forma individual para el Informe del Tutor y la Evaluación del tribunal de la exposición y defensa, mientras que aplicará a todos los miembros del grupo en el caso de tratarse de la Evaluación del tribunal de la estructura y contenido.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas**

de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».